Medellín, 20 de Marzo de 2024

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AS PUBLICO EDIFICIO EPM

FUACION EN CARTERA

1 6 MAY 2024

DESCRIPCION EN CARTERA .

PQR-11530864-L5J6A

Advertencia: La notificación se considera sur tion :

finalizar el dia siguiente del retiro del avisit, 890.904.996 - 1

Señor (a).

# ADRIAN DE JESUS RUEDA HERNANDEZ

RURAL 190093200722050000 LA IRACALA

BETULIA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11530864-L5J6

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 11/03/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Jennoposis 1

MARY LUZ SUAREZ GOEZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



100003200722050000-4-0



# **RESULTADO A SU SOLICITUD**

NIT. 890,904,996 - 1

Caso Nro:

PQR-11530864-L5J6

Fecha Creación:

29/02/2024 09:03:35 AM

Contacto:

Adrian De Jesus Rueda Hernandez

Instalación:

190093200722050000

Dirección:

RURAL\_190093200722050000\_LA IRACALA

Meses Reclamados:

Enero-2024;

Servicio:

Energía Mercado Regulado

Municipio:

BETULIA

Causa:

Inconformidad con el consumo o

Departamento:

Antioquia

producción facturado

## Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de arrendatario reclama por el consumo facturado ene I trimestre de enero de 2024 argumenta que tiene derecho a una revisión, manifiesta que realizo pruebas el medidor sigue girando. No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa, se le informa que la presentación de recursos exige el pago de sumas no reclamadas, se le informa que la presentación de recursos de no haber cancelado la factura debe solicitar la separación de las sumas en reclamo. No tiene correo electrónico para ser notificado.

Nro. Respuesta:

PQR-11530864-L5J6

Fecha Respuesta:

11/03/2024 03:27:00 PM

Resultado:

No Accede

### Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día viernes, 1 de marzo de 2024, se encontró medidor con lectura de 61147 kilovatios hora (kWh), en normal-funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Se encontró daño interno y comparte servicio con cantina. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el trimestre de de enero del 2024 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 2073,600 kWh.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

#### Resuelto por:

Johnnymi'' (

MARY LUZ SUAREZ GOEZ Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN No Existe Número Certado Dirección Errada No Contactado Fallecido No Reside Apartado Clausurado Foerza Mayor Descanacido Retusado DÍA MES ANO BID Fecha 1: DÍA MES AÑO R D Nombre del distribuidor ntro de distribución Centro de distribución Observaciones

restinatario

ADRIAN DE JESUS RUEDA HERNANDEZ ADRIAN DE JESUS RUEDA HERNANDEZ RURAL 19099320172050000 LAIRACALA BETULIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA partamento: digo postal: :ha admisión

ELA-DEISSAREUS VERLI 58 Nº 42 - 125 L'ANTIQUIA MEDELLIN\_ANT ANTIOQUIA 050035072 RM69968007C0

"Digital departes and stabuth at the contribute A contributes are not an ideal on the contribute of a contribute of the contributes of the contrib

Peso Físico(grs):200

Ciudad:BETULIA\_ANTIOQUIA Tel:3008100019

Peso Volumétrico(grs):0

Valor Declarado:\$0 Peso Facturado(grs):200

Costo de manejo:\$0 Valor Flete:\$11.000

Valor Total:\$11.000 COP



CORREO CERTIFICADO NACIONAL entro Operativo : rden de servicio: Dirección:CARRERA 58 Nº 42 - 125 Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Referencia:PQR-11530864-L5J5A-0158 Teléfono:3808080 Cludad:MEDELLIN\_ANTIOQUIA Nombre/ Razón Social: ADRIAN DE JESUS RUEDA HERNANDEZ Dirección:RURAL\_190093200722050000\_LA IRACALA

Depto: ANTIOQUIA

Código Postal: Depto:ANTIOQUIA Dice Contener:

Código Operativo:3000016

Mintic Concesión de Correor PO,MEDELLIN

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Fecha Pre-Admision:

22/03/2024 09:15:57

Principal Royald D. Colorida Royard 75 is #55 A55 Royald / www.4-72 committees Residence in 1800 W 12 o / La. cristate 1570 N72 DOI. 33334693000016RA469968007CO 

Observaciones del cliente :PQR-11530864-L5J6A-0158 Gestión de entrega: 101 THE RESTRICTION OF THE PERSON.

Distribuidor: Fecha de entrega:

**2do** 

CHARLES PRINCES

Hora

햠

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Fuerza Mayor Fallecido Apartado Clausurado

Código Postal:050035072 Código Operativo:333349

NS No reside

NE No existe

Rabo reclamado DE Desconocido

Dirección errada

Cerrado No contactado

RA469968007CO

Causal Devoluciones:

RE Rehusadt

NOR-OCCIDENTE